

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE EL GRULLO  
VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA**

---

**ACTA DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA  
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE EL GRULLO, ORGANISMO  
PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO**

En el municipio de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 20 de noviembre de 2014, se reunieron en la Sala de Juntas de la Delegación de la Secretaría de Educación Pública en Jalisco, ubicada en Av. Lerdo de Tejada 2530, Col. Arcos Vallarta, Guadalajara, Jalisco, los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, Dr. José María Nava Preciado, Director de Educación Superior y Presidente Suplente de la Junta Directiva; Lic. Héctor Alfonso Gallo Vázquez, Representante Suplente del Gobierno Estatal; Lic. Juan Ramón Álvarez Medina, Representante Suplente del Gobierno Federal; M.C.D. Héctor Guevara Bautista y C. Filiberto González Guerrero, Empresarios y Representantes del Sector Productivo; Dr. Hugo Briseño Ramírez, Coordinador Jurídico e Invitado y Representante Suplente de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas; L.C.P. Juan Gerardo Guzmán Guzmán, Auditor y Representante Suplente de la Contraloría del Estado; Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio, Director General del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, y el M. en A. Jaime Eduardo Zepeda Ruiz, Secretario de la Junta Directiva, con el objeto de celebrar la Vigésima Novena Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva, a la cual fueron citados por el Mtro. Jaime Reyes Robles, Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología y Presidente de la Junta Directiva.

La sesión se verificó conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- IV. Informe del estatus y seguimiento de los acuerdos de sesiones anteriores.
- V. Informe de actividades del Director General.
- VI. Informe ejecutivo del resultado de la auditoría aplicada por Contraloría del Estado
- VII. Presentación de las distintas solicitudes de acuerdos.
- VIII. Acuerdos aprobados.
- IX. Asuntos varios.
- X. Clausura de la sesión.



**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE EL GRULLO**  
**VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA**

---

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

**PUNTO PRIMERO:** En desahogo de este punto del orden del día, el Dr. José María Nava Preciado, Presidente suplente de la Junta Directiva, en representación del Ing. Jaime Reyes Robles, Presidente de la Junta Directiva, solicitó al secretario técnico pasar lista de asistencia a fin de verificar la existencia quórum, registrando a 8 integrantes, quienes posteriormente hicieron patente su presencia, rubricando la lista de asistencia correspondiente. Se declaró quórum legal para sesionar, quedando formalmente instalada la sesión.

**PUNTO SEGUNDO:** El Presidente Suplente de la Junta Directiva, Dr. José María Nava Preciado, cedió la palabra al Secretario Técnico, quien dio lectura al orden del día, el cual fue puesto a consideración de los consejeros, mismo que se aprueba por unanimidad.

**PUNTO TERCERO:** En desahogo de este punto, el presidente suplente de la Junta Directiva, solicitó al pleno se omitiera la lectura del acta de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria, en razón de que fue enviada oportunamente a cada integrante; se aprobó esta petición y se autoriza por unanimidad dicha acta, turnándose a los presentes para su correspondiente firma.

**PUNTO CUARTO:** El Presidente Suplente, solicitó al Director General, procediera a dar lectura de seguimiento de los acuerdos de las sesiones anteriores.

Se dio lectura a los acuerdos tomados en las sesiones anteriores, además del estatus que se consigna, declarándose concluidos los que aquí se presentan, así mismo se tuvo la siguiente observación:

NÚMERO DE ACUERDO	DESCRIPCIÓN	ESTADO ACTUAL
ACUERDO No. SO.25/07/13	Con fundamento en el Artículo 6, Fracción XIII, de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, se autoriza al Director General iniciar con la gestión y los estudios de factibilidad para la apertura de una nueva carrera para que se oferte en la Institución.	Se realizó un análisis de las capacidades del Instituto, y se determinó que será necesario consolidar los programas existentes mediante la acreditación de los mismos, por lo tanto no se gestionará la apertura de una nueva carrera.  100%



**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE EL GRULLO  
VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA**

<p><b>ACUERDO No. SO.28/01/14</b></p>	<p>Con base a lo estipulado en el Artículo 13, Fracción IX, de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, se autoriza la designación del despacho contable Consultoría AVESA S.A. de C.V., para que dictamine los estados financieros de los ejercicios fiscales 2012 y 2013 del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo El Grullo.</p>	<p>Se contrató al despacho contable Consultoría AVESA, S.A. de C.V, se terminó la auditoría y se cuenta con los estados financieros dictaminados.</p> <p align="center">100%</p>
<p><b>ACUERDO No. SO.28/02/14</b></p>	<p>Con base en lo estipulado en el Artículo 6, Fracción VII, de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, se presenta el calendario correspondiente al ciclo escolar 2014-2015 del Instituto.</p>	<p>Se está trabajando con el calendario del ciclo escolar 2014-2015.</p> <p align="center">100%</p>
<p><b>ACUERDO No. SO.28/03/14</b></p>	<p>Con base a lo estipulado en el Artículo 17, Fracción III, de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, se autoriza la adecuación presupuestal consistente en transferencias presupuestales al ejercicio 2014 del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, por un monto de \$82,000.00 (ochenta y dos mil pesos, 00/100 M.N.).</p>	<p>Se está ejerciendo el presupuesto del ejercicio 2014.</p> <p align="center">100%</p>
<p><b>ACUERDO No. SO.28/04/14</b></p>	<p>Con base en lo estipulado en el Artículo 17, Fracción IV, de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, se autoriza la ampliación del Programa Anual de Adquisiciones 2014 del Instituto, por un monto de \$47,950.00 (Cuarenta y siete mil novecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.).</p>	<p>Se están realizando las adquisiciones programadas en el Programa Anual de Adquisiciones.</p> <p align="center">100%</p>
<p><b>ACUERDO No. SO.28/05/14</b></p>	<p>Con base en lo estipulado en el Artículo 13, Fracción XXIII, de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, se autoriza la salida del Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio, Director General del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, al extranjero al Oklahoma City Community Collage de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, dando cumplimiento al acuerdo de cooperación educativa y cultural entre el Instituto Tecnológico Superior de El Grullo del Estado de Jalisco, de los Estados Unidos Mexicanos y el Oklahoma City Community Collage del Estado de Oklahoma de los Estados Unidos de América.</p>	<p>El Director General realizó el viaje a Oklahoma, City en Julio del año en curso, para dar cumplimiento al acuerdo de cooperación educativa y cultural.</p> <p align="center">100%</p>



**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE EL GRULLO  
VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA**

<b>ACUERDO No. SO.28/06/14</b>	Con base a lo estipulado en el Artículo 13, Fracción XI, de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, se autoriza por unanimidad el informe de actividades presentado por el Director General, correspondiente al periodo de febrero-junio de 2014.	Se presentó el informe de actividades ante la Junta Directiva y este fue autorizado por unanimidad.  100%
--	--	---

El Presidente Suplente de la Junta Directiva, preguntó si había algún otro comentario y al no haberlo, se autoriza por unanimidad este punto de seguimiento de acuerdos y se determina que los acuerdos que se encuentran con un avance del 100% formen parte del archivo histórico.

**PUNTO QUINTO:** En desahogo de este punto del orden del día, el Presidente Suplente cede el uso de la voz al Director General del ITS de El Grullo Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio, el cual presentó el informe de actividades correspondiente al periodo agosto - octubre 2014, a través de una presentación multimedia, que incluye: asuntos de administración, académicos, planeación y vinculación, indicadores institucionales, avance programático y los estados financieros.

Se hicieron los siguientes comentarios por parte de los integrantes de la Junta Directiva, respecto al informe de actividades:

El Dr. José María Nava Preciado, pregunta acerca de la matrícula, por qué no se cumplió la meta, a lo que el Director General, señala que se debe a problemas económicos, esto ha afectado en el pago de cuota y los gastos de estudio, por lo que los aspirantes no pueden ingresar o aventurarse a estudiar una carrera profesional.

El Dr. Héctor Guevara Bautista, afirma lo comentado anteriormente, diciendo que si baja la matrícula por la cuestión económica, porque ellos han financiado alumnos para cumplir la matrícula a nivel bachillerato; y recomienda buscar estrategias de apoyo económico a los alumnos.

El Dr. Nava Preciado, sugiere seguir haciendo el esfuerzo para cumplir con el indicador de 40% de matrícula en tecnológicos, al final de la administración estatal.



**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE EL GRULLO**  
**VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA**

---

Por otra parte, el Dr. Nava Preciado, cuestiona que se ha realizado respecto al proyecto de enseñar a programar a niños de nivel primaria, instruye al Director General, para que se busque un convenio con alguna primaria para enseñar a programar a los niños, y este programa va dirigido a niños de 5° y 6° de primaria.

El Lic. Héctor Alfonso Gallo Vázquez, menciona que se hizo llegar un formato para la presentación del informe del director general, donde se solicita la plantilla del personal docente, con el ejercicio de las horas autorizadas y si la plantilla está autorizada por la SEPAF, a lo cual se muestra la información y se informa que la plantilla está autorizada por la Dependencia correspondiente.

El Lic. Juan Ramón Álvarez Medina, presenta duda acerca de las becas de manutención la razón porque no se muestra, a lo que se les comenta que no se ha cerrado la convocatoria por eso no presenta la información.

El M.C.D. Héctor Guevara Bautista, refiere a las becas de fortalecimiento si se requiere hacer algún servicio social a cambio del apoyo económico, porque se pudiera establecer que los alumnos de excelencia académica brindaran apoyo de asesorías académicas a los que tienen problema de reprobación, se les explicó que la convocatoria no lo exige, por lo tanto no se les puede pedir ese requisito a los becados.

No habiendo más actividades que informar, se aprobó por unanimidad el informe del Director General.

**PUNTO SEXTO:** En desahogo de este punto el L.A. Norberto García Cortés, presentó un informe ejecutivo del resultado de la auditoría aplicada por Contraloría del Estado.

Una vez hecha la presentación, se hace la recomendación de acercarse al grupo de abogados de la Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología, así como a la Contraloría del Estado, para dar seguimiento al proceso de aclaración y solventación de las observaciones.

**PUNTO SÉPTIMO:** En su desahogo el Dr. Nava Preciado, concede el uso de la voz al Director General, quien presenta la solicitud de acuerdos, los cuales son como a continuación se presentan:

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE EL GRULLO**  
**VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA**

---

**S.O. 29.01.14**

El Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio, solicita la aprobación a la Junta Directiva con base en lo estipulado en la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, en su Artículo 13, Fracción XI, del informe de actividades correspondiente a los meses de agosto – octubre de 2014.

**S.O. 29.02.14**

El Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio, solicita la aprobación a la Junta Directiva con base en lo estipulado en la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, en su Artículo 17, Fracción V, las modificaciones propuestas al Reglamento del Alumno del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo. Anexo A.

**S.O. 29.03.14**

El Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio, solicita la aprobación a la Junta Directiva con base en lo estipulado en la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, en su Artículo 17, Fracción V, las modificaciones propuestas al Reglamento de Registro y Control de Asistencias del Personal Administrativo del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo. Anexo B.

**S.O. 29.04.14**

El Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio, solicita la autorización a la Junta Directiva con base en lo estipulado en la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, en su Artículo 17, Fracción III, la adecuación presupuestal del ejercicio 2014 del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo por un monto total de \$ \$25,197,170.69 (Veinticinco millones, ciento noventa y siete mil ciento setenta pesos 69/100 MN) con transferencias presupuestales, por un monto de \$596,200.00 (Noventa y seis mil doscientos pesos 00/100 M.N.) Anexo C, D, E y F.

**S.O. 29.05.14**

El Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio, solicita la aprobación a la Junta Directiva con base en lo estipulado en la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, en su Artículo 17, Fracción IV, el Plan Institucional 2013-2018 del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo. Anexo G.



**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE EL GRULLO**  
**VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA**

---

**S.O. 29.06.14**

El Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio, solicita la aprobación a la Junta Directiva con base en lo estipulado en la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, en su Artículo 17, Fracción III, el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2015 del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo. Anexo H.

**S.O. 29.07.14**

El Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio, solicita la autorización a la Junta Directiva con base en lo estipulado en la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, en su Artículo 13, fracción I, para adoptar el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC como el del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo. Anexo I

**S.O. 29.08.14**

El Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio, solicita a la Junta Directiva con base en lo estipulado en la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, en su Artículo 13, fracción X, la aprobación de los estados financieros dictaminados de los ejercicios 2012 y 2013. Anexo J.

**S.O. 29.09.14**

El Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio, solicita a la Junta Directiva con base en lo estipulado en la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, en su Artículo 13, fracción I, emitir las sanciones correspondientes de acuerdo a las recomendaciones enviadas por la Contraloría del estado. Anexo K

**PUNTO OCTAVO:** En desahogo a este punto de la sesión, se dio lectura a los acuerdos aprobados, para posteriormente ser patentados con la rúbrica de los asistentes.

**S.O.29.01.14** Solicitud de aprobación del informe de actividades del periodo agosto – octubre 2014.

Con base a lo estipulado en el Artículo 13, Fracción XI, de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, se aprueba por unanimidad el informe de actividades presentado por el Director General, correspondiente al periodo de agosto - octubre de 2014.

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE EL GRULLO**  
**VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA**

---

**SO.29.02.14** Solicitud de aprobación de las modificaciones del Reglamento del Alumno.

Con base a lo estipulado en el Artículo 17, Fracción V, de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, se autoriza el Reglamento del Alumno del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, condicionado al análisis jurídico y visto bueno de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, y asimismo se pide se le informe al Instituto Tecnológico Nacional sobre el reglamento. Anexo A.

**SO.29.03.14** Solicitud de aprobación de las modificaciones del Reglamento de Registro y Control de Asistencias del Personal Administrativo

Con base a lo estipulado en el Artículo 17, Fracción V, de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, se autoriza el Reglamento de Registro y Control de Asistencias del Personal Administrativo del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, condicionado al análisis jurídico y visto bueno de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología. Anexo B.

**SO.29.04.14** Solicitud de autorización de la adecuación presupuestal del ejercicio 2014.

Con base a lo estipulado en el Artículo 17, Fracción III, de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, se autoriza la adecuación presupuestal consistente en transferencias presupuestales al ejercicio 2014 del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, por un monto total de \$ \$25'197,170.69 (Veinticinco millones, ciento noventa y siete mil ciento setenta pesos 69/100 MN) con transferencias presupuestales, por un monto de \$596,200.00 (Noventa y seis mil doscientos pesos 00/100 M.N.) Anexo C, D, E y F.

**SO.29.05.14** Solicitud de aprobación del Plan Institucional 2013-2018.

Con base a lo estipulado en el Artículo 17, Fracción IV, de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, se autoriza el Plan Institucional 2013 - 2018 del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo. Anexo G.

El Plan Institucional, está validado por la Subsecretaría de Planeación y Finanzas del Estado.



**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE EL GRULLO**  
**VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA**

---

**SO.29.06.14** Solicitud de aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2015.

Con base a lo estipulado en el Artículo 17, Fracción III, de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, se autoriza el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2015, del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, por un monto total de \$23'420,590.30 (veintitrés millones cuatrocientos veinte mil quinientos noventa pesos, 30/100 M.N.). Anexo H.

El cual es insuficiente para cubrir el presupuesto del capítulo 1000, por motivos del incremento de plazas de tiempo completo, las cuales no se tenían contempladas cuando se elaboró el anteproyecto de presupuestos.

**SO.29.07.14** Solicitud de autorización para adoptar el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC.

Se rechazó este acuerdo, porque el Manual de Contabilidad Gubernamental, debe validarse por la SEPAF, por lo tanto se debe tener el visto bueno de ellos, para que la Junta Directiva lo pueda aprobar.

**SO.29.08.14** Solicitud de aprobación de los estados financieros dictaminados de los ejercicios 2012 y 2013

Con base a lo estipulado en el Artículo 13, Fracción X, de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, se aprueban los estados financieros dictaminados de los ejercicios 2012 y 2013, del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo. Anexo J.

**SO.29.09.14** Solicitud de emitir las sanciones correspondientes de acuerdo a las recomendaciones enviadas por la Contraloría del Estado.

La H. Junta Directiva faculta al Presidente y/o Suplente permanente de este órgano colegiado para que dé inicio al procedimiento administrativo que corresponde al Capítulo IV, artículo 69 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco; lo anterior para dar cumplimiento a las observaciones con número 3.1, 5.1, 6.1 y 11.4, emitidas por la Contraloría del Estado en el informe que se hizo



**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE EL GRULLO**  
**VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA**

llegar al Director General del Instituto mediante Oficio DGP/3143/14, y una vez desahogado dicho procedimiento, en nombre de este órgano se sancione al o los presuntos implicados conforme a derecho corresponde y se informe en próxima sesión.

Se hace una enmienda al acuerdo en el cual se menciona que: una vez desahogado dicho procedimiento, se convoque a junta extraordinaria para que este órgano en base a todos los elementos proceda a sancionar conforme a derecho corresponde.

**PUNTO NOVENO:** Asuntos varios, en desahogo de este punto, el Dr. Nava Preciado solicitó al Director General del ITS de El Grullo, así mismo a los consejeros de la Junta Directiva informen si tienen asuntos varios que tratar, presentándose los siguientes:

El Dr. José María Nava Preciado, solicita acatar las recomendaciones de Contraloría del Estado en relación a la ejecución de las juntas directivas, y una de ellas es, realizar grabación de audio de las mismas.

El Lic. Juan Ramón Álvarez Medina, mencionó que en forma respetuosa hace un llamado a las autoridades estatales para que se cumpla con los compromisos presupuestales con las Instituciones, derivados del Convenio de Colaboración. Acto seguido; El Dr. Hugo Briseño Ramírez, representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF) toma la palabra. Menciona que, derivado de una reunión en donde participaron la Procuraduría Fiscal, la SEPAF, Convenios, y la SICyT, se determinó que el Estado no tiene registros contables de tal adeudo, sin embargo recalca que derivada de una reunión intersecretarial, la secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología a través del Secretario Jaime Reyes Robles está realizando las Gestiones necesarias con el Gobernador del Estado para dar solución a este tema.

El Director General, Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio, agradece el apoyo del Lic. Héctor Alfonso Gallo Vázquez, por el apoyo en la gestión de un recurso para la adquisición de un vehículo a través de una asociación civil, la cual hará la donación del mismo al Tecnológico de El Grullo.

Además, el Director General informa que se logró obtener un apoyo de COETCYJAL, para el Festival del Árbol.



El L.C.P. Juan Gerardo Guzmán Guzmán, felicita al personal por los logros obtenidos y la disciplina del personal, menciona conocer la trayectoria del Tecnológico desde sus inicios y refiere que es un Tecnológico que ha ido en crecimiento constante.

Por último, El Dr. Nava Preciado, pide al Director General haga extensiva felicita al personal por los beneficios.

**PUNTO DÉCIMO:** Al no haber más observaciones y habiéndose agotado el orden del día, el Presidente Suplente de la Junta Directiva, dio por clausurada la sesión, siendo las 12:50 horas del día 20 de Noviembre de 2014.

Firmando al calce los que en ella intervinieron.

**Dr. José María Nava Preciado**  
Director de Educación Superior y Presidente  
Suplente del Gobierno Estatal

**Lic. Héctor Alfonso Gallo Vázquez**  
Representante Suplente del Gobierno Estatal

**M.C.D. Héctor Guevara Bautista**  
Empresario y Representante del Sector  
Productivo

**Lic. Juan Ramón Álvarez Medina**  
Representante Suplente del Gobierno Federal

**C. Filiberto González Guerrero**  
Empresario y Representante del Sector  
Productivo

**Dr. Hugo Briseño Ramírez**  
Coordinador Jurídico e Invitado Representante  
Suplente de la Secretaría de Planeación,  
Administración y Finanzas del Estado



**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE EL GRULLO  
VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA**

---

  
**L.C.P. Juan Gerardo Guzmán Guzmán**  
Auditor y Representante Suplente de la  
Contraloría del Estado

  
**Mtro. Milton Carlos Cardenas Osorio**  
Director General del ITSD El Grullo

  
**M. en A. Jaime Eduardo Zepeda Ruiz**  
Secretario de la Junta Directiva

X